



FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO
13/02/2026 (según el firmante)



Ayuntamiento
Cartagena



MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA ANTONIA PÉREZ GALINDO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'REORGANIZACIÓN Y MEJORA DEL APARCAMIENTO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA LUCÍA'

El Hospital Universitario Santa Lucía es el principal centro sanitario de nuestro municipio y de la comarca, dando servicio a miles de pacientes cada día, no solo de nuestro término municipal sino también de otros municipios del entorno. Actualmente, presenta un aparcamiento de pago con aproximadamente 1.780 plazas, que combina zonas de superficie y subterráneas y está gestionado por concesión administrativa a través de una empresa externa designada por el sistema público de salud murciano.

Desde hace años, colectivos ciudadanos y usuarios han venido denunciando dificultades para aparcar y planteando demandas concretas de mejora. Una petición vecinal solicitaba un aparcamiento gratuito para personas con discapacidad, argumentando que el sistema actual, al ser de gestión privada y de pago, supone una barrera adicional para quienes acceden al hospital por motivos de salud. También se han llegado a plantear iniciativas por parte de diferentes grupos municipales para crear aparcamientos públicos o disuasorios junto al hospital, siendo descartado por el Gobierno local en el anterior mandato, en una decisión incomprensible ante una demanda tan evidente.

A día de hoy siguen llegando quejas sobre este aparcamiento. Los pacientes y acompañantes trasladan de manera constante problemas relacionados con el aparcamiento, especialmente en el caso de personas mayores, personas con movilidad reducida y usuarios de urgencias, que se ven obligados a afrontar situaciones impropias de un hospital de referencia.

En primer lugar, no existen zonas de parada diferenciadas y señalizadas para la bajada y subida de personas con movilidad reducida en puntos clave del hospital, como son el acceso a Consultas Externas, Urgencias y la entrada principal. Esta carencia obliga a muchos vehículos a detenerse en la misma puerta del hospital, generando bloqueos de tráfico, estacionamientos indebidos y situaciones de riesgo, tanto para peatones como para conductores.

A esta circunstancia se suma la saturación habitual del aparcamiento, agravada por el mal funcionamiento de los paneles luminosos que indican la disponibilidad de plazas, lo que provoca que los conductores circulen sin información fiable, colapsando los accesos y el interior del recinto. Todo ello se ve intensificado por la confluencia de autobuses, paradas de taxi, vehículos particulares y estacionamientos irregulares en zonas no habilitadas. Estas deficiencias generan retrasos en citas médicas, dificultades para acceder a los



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 20960/2026
13/02/2026 13:57



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA Q3AF KZYQ QF22 VJW9

Moción reorganización y mejora aparcamiento Hospital Santa Lucía

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO
13/02/2026 (según el firmante)



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 20960/2026
13/02/2026 13:57

servicios sanitarios y una sensación de desorden permanente que no es admisible en un entorno sanitario.

Por otro lado, es necesario señalar que una de las paradas de autobús situadas en el entorno del hospital carece de marquesinas, dejando a los usuarios a la intemperie frente a la lluvia, el viento o el sol, una situación especialmente injusta para personas enfermas o con movilidad reducida.

El Hospital Santa Lucía es competencia de la Consejería de Salud, pero el Ayuntamiento de Cartagena no puede permanecer ajeno a una problemática que afecta directamente a sus vecinos y vecinas, y debe ejercer su labor de intermediación, exigencia y defensa del interés general.

Por todo lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a dar traslado a la Consejería de Salud de la necesidad urgente de adoptar medidas para mejorar y reorganizar el aparcamiento del Hospital Santa Lucía, solicitando la creación de zonas de parada gratuitas, señalizadas y diferenciadas, para la bajada y subida de personas con movilidad reducida en los accesos a Consultas Externas, Urgencias y entrada principal del hospital.

Asimismo, que se realice una revisión para el correcto funcionamiento de los sistemas de información de plazas disponibles, aliviando los atascos en los accesos y el interior del recinto. Además, solicitar la instalación de la marquesina en la parada de autobús situada junto a Urgencias, garantizando unas condiciones mínimas de comodidad y protección para los usuarios del transporte público.

Cartagena, 9 de febrero de 2026

Firmado por JESUS
GIMENEZ GALLO -
NIF:***2149** el día
13/02/2026 con un
certificado emitido por

Fdo. Jesús Giménez Gallo
Portavoz del Grupo municipal MC.

Fdo. María Antonia Pérez Galindo
Concejal del Grupo municipal MC.

A LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA Q3AF KZYQ QF22 VJW9

Moción reorganización y mejora aparcamiento Hospital Santa Lucía

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2